



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A."; EN ANAGRAMA INMUSA.

Se celebra reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Información Municipal Melilla, S. A., en anagrama INMUSA; Siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece; previamente convocados, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

ASISTEN:

Presidenta: *D^a. Esther Donoso García Sacristán*
Vicepresidenta *D^a. Catalina Muriel García*
D. Daniel Conesa Mínguez
D. Yasin Puertas Aguilera
D. Mustafa Mohamed Mohamed
D^a. María Nieves Vida Verdú
D. Eder Barandiarán Calvo

Directora-Gerente: *D^a. María de los Ángeles Jiménez Padilla*

ACTÚA COMO SECRETARIO

D. Carlos Lisbona Moreno

No asisten *D. Juan Salvador Díaz Morano* y *D. José Manuel Calzado Puertas*, excusando su asistencia remitiendo escritos delegando el sentido de su voto en la Sra. Presidenta del Consejo.

Estando el Consejo de Administración compuesto por nueve miembros, y concurriendo siete de ellos y dos por representación, queda válidamente constituido el mismo.

A continuación se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA,

1. Renuncia Consejero y Vicepresidente y nombramiento de Consejero y aceptación
2. Aprobación, si procede, de nombramiento Vicepresidente y aceptación.
3. Aprobación si procede de propuesta de Baja de Elementos del Inmovilizado
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2012 y Aplicación de Resultado del mismo.
5. Aprobación, si procede, de una propuesta de renovación de nombramiento de Auditor Titular y Auditor Sustituto para la verificación de Cuentas Anuales para el Ejercicio Económico 2013.
6. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.
7. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.



A continuación se procede al debate y aprobación, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Renuncia Consejero y Vicepresidente y nombramiento de Consejero y aceptación

El Sr. Secretario da lectura a un escrito remitido por el Sr. Vicepresidente del Consejo D. Francisco Javier Lence Siles perteneciente al del Grupo Parlamentario PP de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha de 18 de marzo de 2013, dirigido a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, cuyo tenor literal es el seguidamente trascrito:

“SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A., EN ANAGRAMA “INMUSA”.

Melilla a 18 de marzo de 2013

Att. D^a Esther Donoso García Sacristán

Por medio de la presente te informo de mi decisión de renunciar al cargo de miembro del Consejo de Administración de esa Sociedad Pública y, consecuentemente, de mi puesto de Vicepresidente

Y así te lo comunico a los efectos oportunos en la fecha que mas arriba se indica.

Sin otro particular, aprovecho para enviarte mi más afectuoso saludo.

Fdo. Francisco Javier Lence Siles. 45.274.778-Z.

El Sr. Secretario manifiesta a continuación lo siguiente

Informa el Sr. Secretario que el nombramiento de los Consejeros es potestad de la Junta General, si bien, tal y como se ha hecho en anteriores ocasiones, se puede hacer desde el Consejo por Cooptación, según lo establecido en el art.244 de la Ley de Sociedades de Capital. Artículo 244. Cooptación. “En la sociedad anónima si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjeseen vacantes sin que existieran suplentes, el consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera junta general.”

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Presidenta del Consejo de Administración propone como Consejera a Doña Catalina Muriel García, Diputada Autonómica de la Ciudad Autónoma de Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario PP.

Seguidamente, se da lectura al artículo aludido por el Sr. Secretario, y se informa a los Sres. Consejeros que dicho nombramiento ha de ratificarse en la primera Junta General que se celebre, que la Sra. Muriel ha de aceptar el cargo después de su nombramiento por éste Consejo, y que desde ese mismo momento será efectivo, si bien hasta que no se apruebe el acta de la sesión no podrá realizarse su inscripción en el Registro Mercantil de Melilla.

Se procede a la votación simultánea de ambas propuestas. La Sra. Presidenta vota a favor, El Sr. Conesa Mínguez vota a favor, la Sra. Muriel a favor el Sr.



Cálzado y Morano por representación en la persona de la Sra. Donoso, vota a favor, Sr. Puertas a favor, Sr. Mohamed a favor, Sr. Barandiarán a favor y la Sr. Vida en contra, siendo ambas aprobadas por mayoría absoluta, seis a favor y uno en contra.

La Presidenta del Consejo pregunta a la Sra. Vida si quiere argumentar o explicar el sentido de su voto, a lo que la Consejera contesta que no.

A continuación Doña Catalina Muriel García, española, mayor de edad, de profesión Periodista, Diputada de la Ciudad de Melilla, estado civil, casada, con domicilio en Melilla, en calle Actor Tallaví, nº 26, nacida en Melilla el día 17 de septiembre de 1974, y con N.I.F.: 45.290292-A, manifiesta verbalmente y por escrito, no estar incursa en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley, así como su aceptación para el cargo de Consejera del Consejo de Administración, de la mercantil, Información Municipal Melilla, S.A., para el periodo que estatutariamente se determine.

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Consejo de Administración faculta especialmente al Secretario, D. Carlos Lisbona Moreno, N.I.F. 43.773.724-D, a elevar a público los acuerdos tomados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Melilla.

Propuesta que es aprobada por unanimidad de los miembros que componen del Consejo de Administración.

2. Aprobación, si procede, de nombramiento Vicepresidente y aceptación

Por el Secretario se solicita la presentación de candidatos.

Se presenta la Sra. Muriel como candidata a Vicepresidenta del Consejo de Administración.

No se producen intervenciones.

A continuación se procede a la votación que se desarrolla de la siguiente forma.

Votan a favor los miembros del Consejo de Administración presentes y representados: Dª. Esther Donoso García Sacristán D. Daniel Conesa Minguez, Dª. Catalina Muriel García, por delegación de voto en Dª Esther Donoso García Sacristán D. Juan Salvador Díaz Morano y D. José Manuel Calzado Puertas; a favor D. Yasin Puertas Aguilera, D. Mustafa Mohamed Mohamed y D. Eder Barandiarán Calvo. En contra Dª. María Nieves Vida Verdú.

La Presidenta del Consejo pregunta de nuevo a la Sra. Vida si quiere argumentar o explicar el sentido de su voto, a lo que la Consejera contesta que no.

A tenor de la votación se aprueba el punto del orden del día por mayoría absoluta.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

A tenor de la votación queda elegida Vicepresidenta del Consejo de Administración de INMUSA por mayoría absoluta, Doña Catalina Muriel García, española, mayor de edad, de profesión Periodista, Diputada de la Ciudad de Melilla, estado civil, casada, con domicilio en Melilla, en calle Actor Tallaví, nº 26, nacida en



Melilla el día 17 de septiembre de 1974, y con N.I.F.: 45.290292-A, manifiesta verbalmente y por escrito, no estar inciso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley, así como su aceptación para el cargo de Vicepresidenta del Consejo de Administración, de la mercantil, Información Municipal Melilla, S.A., para el periodo que estatutariamente se determine.

La Sra. Muriel acepta verbalmente y por escrito el cargo de Vicepresidenta del Consejo.

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Consejo de Administración faculta especialmente al Secretario, D. Carlos Lisbona Moreno, N.I.F. 43.773.724-D, a elevar a público los acuerdos tomados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Melilla.

3. Aprobación si procede de propuesta de Baja de Elementos del Inmovilizado

Toma la palabra la Presidenta del Consejo para exponer el punto tercero del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente.

“La Presidenta del Consejo de Administración de Información Municipal Melilla, S.A., en Anagrama INMUSA, propone a consideración del Consejo de Administración, y a recomendación del Auditor de Cuentas, la Baja de Elementos de Inmovilizado (Anexo I), totalmente amortizados y pendiente de amortizar, por rotura, perdida y/o obsolescencia; con el objeto de depurar y actualizar el Inmovilizado de la Sociedad. Melilla a 18 de marzo de 2013. El SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno VºBº LA PRESIDENTA. Esther Donoso García Sacristán”

Consta en el expediente la relación de elementos de inmovilizado como Anexo I

No se producen intervenciones.

A continuación se procede a la votación que se desarrolla de la siguiente forma. Votan a favor los miembros del Consejo de Administración presentes y representados: Dª. Esther Donoso García Sacristán D. Daniel Conesa Minguez, Dª. Catalina Muriel García, por delegación de voto en Dª Esther Donoso García Sacristán D. Juan Salvador Díaz Morano y D. José Manuel Calzado Puertas; a favor D. Yasin Puertas Aguilera, D. Mustafa Mohamed Mohamed y Dª. María Nieves Vida Verdú.

Abstención D. Eder Barandiarán Calvo.

A tenor de la votación se aprueba el punto del orden del día por mayoría absoluta.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2012 y Aplicación de Resultado del mismo.

La Presidenta del Consejo de Administración presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Formulación Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2012 (Balance Situación PYMES, Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto PYMES, Memoria PYMES)



En síntesis, el Balance de Situación Abreviado PYMES cerrado a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

ACTIVO	EJERCICIO 2012
ACTIVO NO CORRIENTE	584.407,62
ACTIVO CORRIENTE	452.941,54
TOTAL ACTIVO	1.037.349,16
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2012
PATRIMONIO NETO	508.343,48
PASIVO NO CORRIENTE	30.877,48
PASIVO CORRIENTE	498.128,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.037.349,16

Y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada PYMES cerrada a 31 de diciembre de 2012 es en síntesis,

(DEBE)/HABER	EJERCICIO 2012
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	22.806,69
APROVISIONAMIENTOS	-19.573,18
OTROS INGR. EXPLOTACIÓN	2.807.740,11
GASTOS PERSONAL	-1.917.660,52
OTROS GASTOS EXPLOTAC.	-334.144,99
AMORTIZACIÓN INMOV.	-216.945,69
DETERIORO Y RTDO. ENAJENACION INMOV.	-19.975,47
OTROS RESULTADOS	-80.071,38
RESULTADO EXPLOTACIÓN	242.175,57
INGRESOS FINANCIEROS	0,03
GASTOS FINANCIEROS	-3.996,70
RESULTADO FINANCIERO	-3.996,67
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	238.178,90
IMP. S/BENEFICIOS	-20.715,76

RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)

La cual arroja un **Resultado del Ejercicio (BENEFICIO)**, después de Impuestos, de **217.463,14 euros**.

Las Cuentas Anuales se presentan de forma abreviada, de conformidad con los artículos, 257, 258, 261 y 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad no presenta informe de gestión al no estar obligada a ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 262.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A tenor de lo publicado en el B.O.E. número 50 de fecha 27 de febrero de 2003, se determina que, sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, deberán



someterse en todo caso, a Auditoría de Cuentas las empresas que reciban subvenciones de Organismos Públicos dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por Real Decreto; situación ésta en la que se encuentra INMUSA.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Sociedad presentará a la Junta General de Accionistas la verificación de la Cuentas Anuales PYMES, correspondientes al Ejercicio Económico 2012 por Auditor de Cuentas, una vez que han sido formuladas por el Consejo de Administración.

Estas Cuentas se componen de Cuarenta y siete hojas numeradas.
Esta Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Así mismo, la Sra. Presidenta hace la propuesta de Aplicación del Resultado de Ejercicio, con el tenor siguiente:

La Presidenta del Consejo de Administración de Información Municipal Melilla, S.A., en Anagrama INMUSA, propone la formulación de Cuentas Anuales Abreviadas PYMES correspondientes al ejercicio de 2012 y la siguiente distribución de resultados:

Resultado del Ejercicio antes Impuestos	238.178,90 euros
Impuesto s/ sociedades	-20.715,76 euros
Resultado neto del ejercicio (BENEFICIO)	217.463,14 euros

Beneficios que son aplicados a Remanente.

Melilla a 18 de MARZO de 2013. El SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno. VºBº.
LA PRESIDENTA. Esther Donoso García Sacristán.

Descripción	Euros
Resultado Neto del Ejercicio (Pérdida)	217.463,14
<u>Distribución:</u>	
A Remanente	217.463,14
	-

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Formulación de Cuentas Anuales PYMES del Ejercicio 2012.

Una vez presentadas la Cuentas a los Sres. Consejeros la Sra. Presidenta invita a los miembros del Consejo a intervenir.

El Sr. Barandiarán solicita se le aclaran distintas partidas de la cuentas, las cuales son aclaradas.

A continuación se procede a la votación que se desarrolla de la siguiente forma.
Votan a favor los miembros del Consejo de Administración presentes y representados: Dª. Esther Donoso García Sacristán D. Daniel Conesa Minguez, Dª. Catalina Muriel García, por delegación de voto en Dª Esther Donoso García



Sacristán D. Juan Salvador Díaz Morano y D. José Manuel Calzado Puertas, D. Yasin Puertas Aguilera y D. Mustafa Mohamed Mohamed.

En contra D^a. María Nieves Vida Verdú.

Abstención D. Eder Barandiarán Calvo.

A tenor del resultado de la votación queda aprobado por mayoría absoluta de los asistentes este punto del orden del día.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

5. Aprobación, si procede, de una propuesta de renovación de nombramiento de Auditor Titular y Auditor Sustituto para la verificación de Cuentas Anuales para el Ejercicio Económico 2012; al objeto de elevarla, en su caso, a la Junta General.

Por parte de la Sra. Presidenta, toma la palabra y pasa a leer la propuesta de este punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

Cumplido el periodo para el cual fue nombrado el Auditor Titular de Cuentas y Auditor Sustituto por el Registrador Mercantil de Melilla a instancias de la Sociedad, y a tenor de lo establecido en la ley de Auditoría de Cuentas art. 8; en los arts. 263 a 271 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio art. 40, y en el Reglamento del Registro Mercantil art. 350; relativos al nombramiento de Auditor para la verificación de cuentas, se propone, al Consejo de Administración de Información Municipal Melilla, S.A., en anagrama INMUSA, elevar a la Junta General de Accionistas, en su caso, la propuesta de renovación como Auditor Titular de Cuentas para el Ejercicio Económico 2013, a D. José Manuel Tomé Rodríguez, Auditor Oficial de Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2012 y con las mismas condiciones económicas establecidas para los ejercicios anteriores, actualizadas al I.P.C., siendo el importe para el ejercicio 2012, 6.684,29 euros.

Así mismo, se propone renovar como Auditor Sustituto a D. José Luis López Peláez.

Melilla, a 18 de marzo de 2013. VºBº La Presidenta del Consejo de Administración. Fdo. Esther Donoso García Sacristán. El Secretario. Carlos Lisbona Moreno"

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

Intervenciones: No se produjeron.

Por la Presidencia se somete a votación el punto quinto del Orden del Día, el cual se realizó nominalmente, siendo el mismo aprobado por unanimidad de los presentes y representados, en su caso.

Por tanto, se aprueba el punto quinto del Orden del Día por unanimidad.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

6. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.

La Sra. Presidenta hace entrega en este momento la documentación requerida por escrito en fecha, respectivamente, el 25 y 28 de febrero de 2013 por el Sr. Barandiarán.



Interviene en este momento el Sr. Puertas, haciendo una petición a la Directora-Gerente sobre si cabría la posibilidad de emitir los Plenos de la Asamblea más importantes en directo.

Se tiene en consideración la petición del Sr. Puertas, y le contesta la Sra. Jiménez que no habría problema alguno en emitir en directo los plenos más importantes.

El Sr. Puertas solicita un programa especial que trate sobre los plenos de control en el cual se haga un debate más cercano al ciudadano.

También, el Sr. Puertas, comenta la posibilidad técnica de emitir en alta definición.

Se tiene en consideración y se está de acuerdo en ello cuando los medios técnicos estén disponibles.

El Sr. Barandiarán pregunta sobre asuntos diversos del personal de la Sociedad.

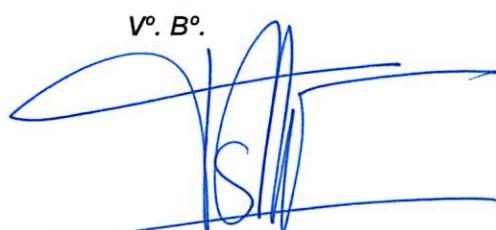
La Directora-Gerente se los contesta y aclara.

7. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados

Por la Sra. Presidente, se somete a votación este punto del Orden del Día, en el que se aprueba el Acta de la Sesión que ha sido cumplimentada durante la misma. Se acuerda por los Sres. Consejeros aprobar el acta, que lo es por unanimidad de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en la fecha que figura el encabezamiento y en el mismo lugar siendo las diez horas y veinticinco minutos.

De lo que doy fé, yo, el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Melilla a veintiuno de marzo de dos mil trece.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA
Esther Donoso García Sacristán


INFORMACIÓN MUNICIPAL
EL SECRETARIO
Carlos Lisbona Moreno
INMUSA
MELILLA